

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ASESOR DEL CENTRO INTERGENERACIONAL “PROFESOR FRANCISCO SANTISTEBAN” ACTA nº 20240404

En la ciudad de Córdoba, en la Sala de Prensa del Rectorado, siendo las 11:00h del día 4 de abril de 2024, en primera convocatoria, se constituye en sesión ordinaria el Consejo Asesor del Centro Intergeneracional Francisco Santisteban, con la asistencia de:

- D. Israel Muñoz Gallarte, Vicerrector de Estudiantes y Cultura.
- Dña. Ana Belén Martínez, Directora de Acceso y Centro Intergeneracional.
- Dña. Francisca Daza Sánchez, Subdirectora del Centro Intergeneracional.
- Dña. Soledad Gómez Navarro, representante del profesorado.
- D. Enrique Melchor Gil, representante del profesorado.
- D. Gabriel Laguna Mariscal, representante del profesorado.
- Dña. Aída De Haro García, representante del profesorado.
- D. Francisco Gómez Soriano, representante del alumnado.
- D. Rafael Rodríguez Carracedo, representante del alumnado.
- Dña. Cristina Carmona Acosta, representante del alumnado

Primer punto. Constitución del Consejo Asesor.

Se constituye el Consejo Asesor con todos los miembros presentes.

Segundo punto. Aprobación, si procede, de las actas Nº 20231123 y Nº 20240122

Se aprueban dichas actas, con la abstención de D. Rafael Rodríguez pues él no formaba parte del Consejo Asesor en esas fechas.

Tercer punto. Informe del Sr. Presidente.

El Sr. Presidente informa sobre diversas reuniones que ha mantenido con los Alcaldes de las Sedes Provinciales. Asimismo, informa acerca del proyecto de abrir nuevas sedes provinciales del Centro Intergeneracional y de la firma del convenio con el Banco Santander.

Cuarto punto. Informe de la Dirección del Centro.

La Sra. Directora informa que han concedido la Acreditación Erasmus+ para nuestro Centro. Tan solo hay 5 Universidades españolas con Programas de Mayores con dicha acreditación. Además, el mes pasado se ha realizado la solicitud KA 121-ADU referente a la financiación de acreditaciones, que siendo prudentes se han solicitado movilidades para dos destinos, 5 alumnos/as y 2 profesores para cada destino. D. Rafael Rodríguez solicita más información sobre el Proyecto Erasmus, pero como todavía no se ha recibido la respuesta de la solicitud de financiación, hasta ese momento no podremos concretar los dos destinos.

En este segundo cuatrimestre se ha puesto en marcha el programa de oyentes. Tanto los alumnos como los profesores/as están muy satisfechos, así que la idea es que para el próximo curso se vuelva a hacer la convocatoria para el primer y segundo cuatrimestre.

Así mismo, informa que la semana próxima saldrá una convocatoria para que el alumnado del Centro Intergeneracional pueda participar en el Aula de Radio con un podcast que organizarán junto con este Aula.

Por otro lado, informa que estamos pendientes de la firma con el Ayuntamiento de Baena para implantar una sede provincial en dicho municipio.

Respecto a las elecciones de representantes de profesorado y alumnado, se ha recibido una reclamación ante el Presidente de la Comisión Electoral de la UCO por parte de un representante de los alumnos intentando impugnar las elecciones. Como desde el Centro, antes de las elecciones, se elevó consulta a la Secretaría General sobre la aplicación del Reglamento electoral de la UCO, que fue respondida desde este organismo, en el sentido de que "no es obligatorio aplicar el Reglamento electoral de la UCO, salvo superior criterio fundado en derecho, puesto que éste establece en su artículo 1 su ámbito de aplicación, no refiriéndose ni directa ni indirectamente al Centro intergeneracional o estructura similar", la misma Secretaría General ha resuelto que ha sido un proceso que se ha seguido según las normas internas del Centro Intergeneracional, por lo que se debe dar respuesta al reclamante desde el mismo.

En ese sentido, visto el Dictamen emitido por la Secretaría General de la UCO y conforme a lo dispuesto en el Reglamento del Centro Intergeneracional Francisco Santisteban de la Universidad de Córdoba de 23 de julio de 2021, donde se expresa en su apartado primero del Artículo 10 y del Artículo 11, de dicho Reglamento, que "La elección de los representantes del alumnado se realizará democráticamente por su propio colectivo", habiéndose desarrollado las elecciones conforme a dicho reglamento, aprobándose el calendario electoral por el Consejo Asesor del Centro, en reunión de 22-01-2024 y conforme al procedimiento para la elección de delegados y Representantes del Consejo Asesor y de la Unidad de Garantía de Calidad, se ha desestimado la reclamación.

La Sra. Subdirectora informa que, con el objetivo de acercar actividades y talleres de la Universidad de Córdoba a las Sedes Provinciales, se ha firmado un convenio con el Banco Santander para impartir un Taller de Banca Digital en cada una de las sedes provinciales, que se ha desarrollado a lo largo del mes de marzo y ha terminado el día 3 de abril en la sede de Peñarroya.

Quinto punto. Evaluación de las nuevas asignaturas propuestas.

Se acuerda retirar este punto para emplazarlo a un próximo Consejo Extraordinario y así poder evaluar más profundamente las nuevas asignaturas.

Sexto punto. Convocatoria elecciones Delegado/a en la sede de Pozoblanco.

Ante las incidencias ocurridas en las elecciones del Delegado/a de dicha sede, se acuerda repetir las elecciones en esta sede y realizar consulta a Asesoría Jurídica.

D. Rafael Rodríguez manifiesta que sería conveniente establecer un procedimiento de revocación de la elección de Delegado/a porque si los alumnos consideran que no les representa una persona tienen derecho a revocar su designación.

Dña. Cristina Carmona considera que, para las elecciones, debería obligarse a todas las sedes a realizar el procedimiento electoral y además, a hacer campaña electoral.

Séptimo punto. Ruegos y preguntas.

D. Rafael Rodríguez ruega que se contemple la posibilidad de sustituir los miembros del Consejo Asesor cuando no puedan asistir. La Sra. Directora indica que en ningún órgano institucional con miembros electos está previsto la sustitución. El Sr. Presidente manifiesta que existe la posibilidad de que si hay un punto del orden del día en el que haya una persona interesada, se puede invitar con voz pero sin voto.

Además, pregunta sobre quién ejerce la Secretaría del Consejo y la Sra. Subdirectora responde que es ella. También ruega que, en la página web del Centro, se abra una pestaña para los representantes del alumnado y la Sra. Directora se lo dirá al Administrativo.

Dña. Aida de Haro pregunta sobre los contenidos del Taller de Banca Digital para no pisarlos en clase y se le responde que se le pedirán al responsable del Taller.

Dña. Cristina Carmona plantea que se solicite al Banco Santander la realización de un curso específico para hacer matriculas y que podría impartirse la segunda quincena de septiembre.

Además, solicita que los alumnos dispongan de correos electrónicos y contraseña para tener acceso a la plataforma Moodle. La Sra. Directora le indica que tienen que solicitarlo en el Servicio de Informática de la Facultad de Medicina.

También, pregunta si se podría incluir en la matricula una autorización para que los representantes del alumnado utilicen los correos y contactos de los alumnos/as en los canales de difusión de estos representantes. Se trata el tema pero resulta más idóneo disponer unas autorizaciones fuera de la matricula.

La Sra. Soledad Gómez quiere que conste en acta la felicitación por haber conseguido la acreditación Erasmus+, a la que se suman todos los miembros del Consejo Asesor.

Sin más ruegos o preguntas, siendo las 14:00h, el Sr. Vicerrector levanta la sesión.